

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**409**      *SAN SEBASTIÁN*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 790/14 en el que figura como concursado AVANTE SERTRA, S.L., se ha dictado el 30-12-2020 auto declarando concluso el concurso reabierto por insuficiencia de la masa activa, y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 30 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

**ID: A200067059-1**